



CORDOBA, 06 MAY 2016

VISTO:

La necesidad de reforzar el plantel de la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que para ello, se ha reservado un cargo de Profesor Asistente Simple para ser asignado transitoriamente a la asignatura mencionada.

Que el agente involucrado cumplirá sus actividades por el periodo del 01/05/2016 y hasta el 30/06/2016.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: DESIGNAR interinamente al Arquitecto FRANCISCO LORCA (LEGAJO Nº 26144), en un cargo de Profesor Asistente Simple, vacante en Planta y por el periodo del 01/05/2016 y hasta el 30/06/2016, para desempeñarse en la cátedra de Física de Arquitectura.

ARTICULO Nº 2 La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

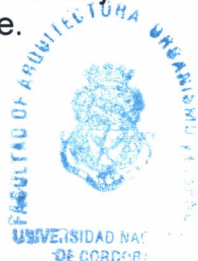
ARTICULO Nº 3: El personal designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 4: El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 5: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 6: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCO S ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. IL DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

532-16